



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

EDOMEX
Al día

20/06/2022

LEGISLATIVO



Propone PVEM reforma para que ni agresores alimentarios ni de género estén como titulares de secretarías de Estado

La diputada Rocío Corona Nakamura (PVEM) propuso reformar la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, para establecer que los titulares de las Secretarías de Estado, además de respetar el principio de paridad de género, acrediten no haber sido condenados o sancionados por violencia familiar y/o doméstica, o cualquier agresión de género en el ámbito privado o público, ni por delitos sexuales; asimismo, que no sean deudores alimentarios o morosos.

<https://edomexaldia.com/propone-pvem-reforma-para-que-ni-agresores-alimentarios-ni-de-genero-esten-como-titulares-de-secretarias-de-estado/>